

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **166**

Fecha: 30/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 05001 2018 00582	Ordinario	ANGELA MARIA - CARDONA VILLADA	COLPENSIONES Y OTROS	Auto de trámite Corrige error aritmético Auto liquidación y aprobación de costas.	29/09/2021	
1700131 05001 2019 00073	Ordinario	LUZ MARIA - CALDERON GONZALEZ	COLPENSIONES Y OTROS	Auto resuelve concesión recursc Concede apelación.	29/09/2021	
1700131 05001 2019 00159	Ordinario	FABIO - GOMEZ MEJIA	COLPENSIONES Y OTRA	Auto resuelve concesión recursc Concede apelación.	29/09/2021	
1700131 05001 2019 00398	Ordinario	BLANCA AYDEE - GARCIA SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto decide recurso de reposición Repone Auto de liquidación y aprobaciór de costas.	29/09/2021	
1700131 05001 2019 00443	Ordinario	JUAN CARLOS - ARISTIZABAL LOAIZA	COLPENSIONES	Auto decide recurso de reposición Repone Auto de liquidación y aprobaciór de costas.	29/09/2021	
1700131 05001 2019 00544	Ordinario	LILIANA MARIA - OSPINA MEJIA	COLPENSIONES	Auto resuelve concesión recursc Concede apelación.	29/09/2021	
1700131 05001 2020 00081	Ordinario	MARIA LISNELIA - LONDOÑO OROZCO	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL TERRAZAS PH	Auto de trámite para que aporte poder	29/09/2021	
1700131 05001 2020 00547	Ordinario	JORGE JULIO - TREJOS CARDONA	FERRETERIA LA 28	Auto admite demanda y ordena notificar	29/09/2021	
1700131 05001 2021 00065	Ordinario	SANDRA VICTORIA - CORTES	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda Y vincula a porvenir S.A.	29/09/2021	
1700131 05001 2021 00269	Ordinario	LUISA FERNANDA - CHAVEDRA OLAYA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Auto rechaza demanda por no subsanacion	29/09/2021	
1700131 05001 2021 00287	Ordinario	GLADYS - HERRERA CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda y ordena notificar	29/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MAURICIO TORRES QUIRAMA
SECRETARIO